



**TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL**

**SESIÓN PÚBLICA DEL DÍA 04 DE ABRIL DE 2022**

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 314, FRACCIÓN I, DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE SONORA, Y EL ARTÍCULO 6, PRIMERO Y SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, ASI COMO DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO GENERAL DE FECHA 16 DE ABRIL DEL 2020, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE CON EL OBJETO DE RESOLVER EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GENERO, QUE MOTIVÓ LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE QUE A CONTINUACIÓN SE PRECISA, EL PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA CELEBRARÁ SESIÓN PÚBLICA, DE MANERA NO PRESENCIAL, BAJO EL FORMATO DE VIDEO-CONFERENCIA, **EL DÍA 04 DE ABRIL DE 2022, A LAS 13:00 HORAS**, MISMA QUE SE TRANSMITIRA POR EL CANAL OFICIAL DE YOUTUBE, ENLACE QUE SE ENCUENTRA EN LA PAGINA OFICIAL [WWW.TEESONORA.ORG.MX](http://WWW.TEESONORA.ORG.MX).

EXPEDIENTE	DENUNCIANTE	DENUNCIADO
PSVG-SP-06/2021	C. GUADALUPE RUIZ HERRERA	C. CARLOS MANUEL FU SALCIDO

HERMOSILLO, SONORA, A 01 DE ABRIL DE 2022.

ATENTAMENTE

**LEOPOLDO GONZÁLEZ ALLARD**  
MAGISTRADO PRESIDENTE

